

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 443

21 de mayo de 2009

Presentada por el señor *García Padilla*

Referida a

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Socioeconómico y Planificación del Senado de Puerto Rico a realizar con carácter prioritario un estudio detallado en torno al impacto fiscal de las corporaciones de control foráneas en la economía de Puerto Rico, incluyendo datos en torno a la cantidad y calidad de trabajos creados en la Isla y responsabilidad contributiva. Además, investigar el impacto fiscal de los planes de la administración del Presidente Barack Obama de modificar la estructura tributaria aplicable a estas industrias.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Se ha reseñado la intención de la administración del Presidente Barack Obama de impulsar modificaciones al Condigo de Rentas Internas Federal con el propósito de eliminar los beneficios tributarios de las Corporaciones de Control Foráneas (CFC), las cuales se benefician actualmente de la estructura que les permite a las empresas de Estados Unidos diferir sus contribuciones hasta el momento de repatriar sus ganancias a la corporación matriz. En Puerto Rico, tras la desaparición de los beneficios de la sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, aquellas manufactureras que no abandonaron la Isla, se acogieron a los beneficios contributivos bajo las disposiciones que cobijan a las corporaciones de control foráneas.

Estas industrias representan un renglón importante de la actividad manufacturera en Puerto Rico y constituyen una fuente de empleo para miles de trabajadores. Ante la situación actual de crisis económica que afecta la Isla y ha creado desasosiego en nuestra ciudadanía, urge que el Gobierno asuma un rol proactivo en defensa de las fuentes de empleo existentes. Ya se ha reseñado públicamente los reclamos de diversos sectores para que el gobierno asuma un rol defensor ante la posibilidad de que Puerto Rico sea despojado de este beneficio contributivo a nivel federal. Por lo cual, sea hace imperioso determinar con precisión el rol que estas

corporaciones desempeñan en nuestra economía y el impacto fiscal en nuestra economía de las modificaciones propuestas por el presidente Barack Obama.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Desarrollo Socioeconómico y Planificación
2 del Senado de Puerto Rico a realizar con carácter prioritario un estudio detallado en torno al
3 impacto fiscal de las corporaciones de control foráneas en la economía de Puerto Rico,
4 incluyendo datos en torno a la cantidad y calidad de trabajos creados en la Isla y
5 responsabilidad contributiva. Además, investigar el impacto fiscal de los planes de la
6 administración del Presidente Barack Obama de modificar la estructura tributaria aplicable a
7 estas industrias.

8 Sección 2.- Las Comisión de Desarrollo Socioeconómico y Planificación deberá, en un
9 término no mayor de noventa (90) días a partir de la aprobación de esta Resolución, rendir un
10 informe con los hallazgos y recomendaciones necesarias.

11 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
12 aprobación.